

**Aproximación sociolingüística al doblado de clítico de objeto
directo en Lambayeque, Perú**

**A sociolinguistic approach to the direct object clitic doubling in
Lambayeque Spanish, Peru**

**Approche sociolinguistique du redoublement du clitique objet
direct à Lambayeque, Pérou**

Fabiola Fernández-Doig

University of Illinois, Urbana-Champaign, Estados Unidos

mff2@illinois.edu

<https://orcid.org/0000-0002-9588-2231>

Resumen:

En este trabajo, se analiza el doble acusativo, entendido como la coocurrencia del clítico de objeto directo y la frase nominal de objeto directo en posición posverbal, en la variedad de Lambayeque. En el estudio, se ha considerado cuatro ciudades de este departamento: Chiclayo, Eten, Ferreñafe y Mochumí, las cuales se eligieron según el nivel de contacto con el quechua, la predominancia de actividades económicas y el mayor centralismo en educación y servicios. Se obtuvieron 72 entrevistas en total. El objetivo de la investigación es mostrar las características de la variedad lambayecana en el uso del doble acusativo. Para ello, se indaga la significancia estadística de los siguientes factores: animacidad, definitud,



<https://doi.org/10.46744/bapl.202202.008>

e-ISSN: 2708-2644

concordancia (de género y número), edad, género y origen. Los resultados muestran que el doble acusativo en esta variedad dialectal es sensible a la animacidad, la definitud y la concordancia entre la frase determinante (FD) y el clítico correspondiente. Se encontró la posibilidad de plantear una jerarquía de significatividad entre los factores estudiados.

Palabras clave: doble acusativo, concordancia gramatical, animacidad, definitud, lenguas en contacto

Abstract:

This paper analyzes the accusative clitic doubling, understood as the co-occurrence of the direct object clitic and the direct object noun phrase in postverbal position, in the Lambayeque Spanish variety. In the study, four cities in this department were considered: Chiclayo, Eten, Ferreñafe and Mochumí, which were chosen according to the level of contact with Quechua, the predominance of economic activities and the high centralism in education and services. A total of 72 interviews were obtained. The objective of the research is to show the features of the Lambayeque variety in the use of the double accusative. For this purpose, research was carried out on the statistical significance of the following factors: animacy, definiteness, agreement (gender and number), age, gender and origin. The results show that the accusative clitic doubling in this dialectal variety is sensitive to animacy, definiteness and agreement between the determiner phrase (DF) and the corresponding clitic. It was found possible to establish a hierarchy of significance among the factors studied.

Key words: accusative clitic doubling, grammatical agreement, animacy, definiteness, language contact

Résumé:

Dans cet article, nous analysons le double accusatif, en tant que présence du clitique objet direct en occurrence avec le syntagme nominal objet direct en position postverbale, pour la variété de Lambayeque. L'analyse est effectuée dans quatre villes de Lambayeque : Chiclayo, Eten, Ferreñafe et Mochumí. Les quatre villes étudiées ont été choisies en fonction du niveau de contact avec le quechua, de la prédominance des activités

économiques et d'un plus grand centralisme dans l'éducation et les services. L'objectif de cette étude est de montrer les caractéristiques de la variété de Lambayeque en ce qui concerne l'utilisation du double accusatif. Nous avons étudié, dans 72 entretiens, la signification statistique des facteurs suivants: animéité, définitude et accord (en genre et en nombre), âge, sexe et origine. Les résultats montrent que le double accusatif dans cette variété dialectale est sensible à l'animéité, à la définitude et à l'accord entre le syntagme déterminant (FD) et le clitique correspondant. Nous avons trouvé la possibilité de proposer une hiérarchie de signification entre les facteurs étudiés.

Mots clés: double accusatif, accord grammatical, animéité, définitude, langues en contact

Recibido: 12/09/2021 Aprobado: 20/06/2022 Publicado: 10/12/2022

1. Introducción

El objetivo de este trabajo es mostrar las características del uso del doble acusativo en la variedad lambayecana desde la sociolingüística. Se toman en consideración los factores lingüísticos de concordancia gramatical de género y número entre el clítico y la frase determinante doblada, además de la animadidad (Suñer, 1988; Sánchez y Zdrojewski, 2013) y definitud (Suñer, 1988; Silva-Corvalán, 1981; Sánchez y Zdrojewski, 2013) de la frase determinante. Los factores sociales tomados en consideración son ciudad de origen, edad y género (Silva-Corvalán, 1981).

La duplicación de los clíticos acusativos se define como una coaparición de los pronombres átonos acusativos con la forma nominal plena con la que es correferente (Pérez, 2000, p. 81; Fernández Soriano, 1993, p. 30; Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española [RAE y ASALE], 2009, p. 313, §16.14a; Mayer, 2006), tal como se ilustra en el ejemplo (1).

(1) *la_i vi a María_i*

Si bien este fenómeno lingüístico ha sido extendidamente estudiado desde la sintaxis descriptiva, específicamente la generativa, hay pocas investigaciones que lo examinan desde la perspectiva sociolingüística y del cambio lingüístico. La variedad lambayecana de Perú no ha sido estudiada antes, por lo que este trabajo representa una novedad y una contribución para la gramática descriptiva y la dialectología, que se suma a los esfuerzos registrados por otros investigadores (Arias Torres, 2012; Capdevila, 2021).

El departamento de Lambayeque en el norte costero del Perú tiene una región costera y una andina, donde se habla el quechua. Al mismo tiempo, es un departamento con una fuerte migración interna (dentro del mismo departamento en temporada agrícola) y externa hacia otros departamentos del Perú (Fernández-Doig, 2020, pp. 223-224). Esta característica dinámica de Lambayeque lo convierte en una fotografía no limeña de la población peruana. En esta fotografía de la población costera no limeña que es Lambayeque, encontramos el uso del doblado de acusativo; no habiendo estudios previos sobre el tema en la región, se consideró importante realizar una descripción lingüística en este espacio para observar cómo dialectos en contacto van formando el habla local.

Los datos de este trabajo provienen de cuatro ciudades del departamento de Lambayeque: Chiclayo, la capital del departamento; Eten, una población de pescadores y artesanos; Ferreñafe, la capital de la provincia del mismo nombre y ciudad agrícola más cercana a la zona quechua hablante; y Mochumí, otro poblado agrícola, más pequeño que Ferreñafe y que está en la carretera nacional, que ahora es conocida como La Antigua Panamericana Norte. Se eligieron estos lugares por sus características particulares. Eten es un distrito tradicional (Silverman, 2005) con poco índice de crecimiento poblacional. Mochumí es, al igual que Eten, un lugar tradicional, pero se diferencia por el aumento de población en época de transplanto¹ y cosecha.

1 El *transplanto* es el traspaso de la semilla de arroz de parcelas pequeñas (semilleros) al resto de la chacra (fundo). Para esta faena agrícola se requiere un alto número de trabajadores, pues debe hacerse en el menor número de días posibles. Es en esta temporada en la que

Recibe pobladores de Inkahuasi y Kañaris². Ferreñafe es una ciudad que, en comparación con Eten y Mochumí, tiene más servicios de educación y salud, así como un mayor número de instituciones financieras. A esta ciudad llegan los comerciantes de Inkahuasi y Kañaris para comprar víveres. Además, la mayor parte de este poblado realiza su educación secundaria en Ferreñafe. Por tanto, tienen mayor contacto con esta ciudad. Esto se reflejó en la entrevista. La mayoría de los pobladores de Inkahuasi señalaron que conocían Ferreñafe, pero no Chiclayo. También, la campaña de Ferreñafe recibe a los trabajadores agrícolas temporales (información producto del trabajo de campo). Por ello, se tomó en cuenta también Ferreñafe para este estudio. Finalmente, se incluyó Chiclayo por ser la capital del departamento y el lugar de confluencia de todas las comunidades aledañas.

A continuación, detallaremos el marco conceptual en el que se inscribe esta investigación, así como la metodología y los resultados.

2. Marco conceptual

El concepto central de este análisis es el doble acusativo entendido como la coocurrencia del clítico de objeto directo con la frase nominal de objeto directo en posición posverbal. Se presenta, en primer lugar, una breve descripción del paradigma. En segundo lugar, se explican los conceptos de animacidad y definitud, y las limitaciones que encontramos para incluir el criterio de especificidad. En tercer lugar, se describen los estudios relevantes para esta investigación y se exponen las preguntas de investigación, así como las hipótesis que se desprenden de los estudios de referencia.

2.1. Descripción del paradigma del doble acusativo

En el español, tradicionalmente se han dividido los pronombres personales en dos grandes grupos. En el primero, se encuentran los pronombres tónicos, también llamados fuertes. La primera y segunda persona singular adoptan una forma nominativa (*yo, tú*) y una forma oblicua o preposicional (*a mí, a ti*),

Mochumí recibe migración andina. (Información obtenida en las entrevistas).

2 Son aceptadas, también, las formas de escritura Incahuasi y Cañaris.

mientras que la tercera persona singular y plural (*él, ellas*) mantienen la misma forma para los usos nominativos o preposicionales (*él, ellas*). El segundo grupo, que es el que nos interesa, son los pronombres llamados átonos o clíticos, que solo pueden desempeñar las funciones de objeto en español (García-Miguel, 1991, p. 376). Los clíticos pueden ser divididos, a su vez, en dos subgrupos dependiendo de su composición morfológica. El primer subgrupo, denominado *clíticos personales* por algunos estudiosos, lo conforman los clíticos de primera y segunda persona (*me, nos, te, os*), además de los reflexivos, recíprocos y el impersonal *se* (Ordóñez, 2012, p. 425). Este primer subgrupo se caracteriza por no mantener la marca de caso de la forma latina (Fernández Soriano, 1993, p. 15). El segundo subgrupo de clíticos, llamados no personales (Ordóñez, 2012, p. 426), derivan de los demostrativos latinos (*ille, illa, illud*) y mantienen la distinción de caso acusativo y dativo.

2.2. Animacidad

Comrie (1981) define la animacidad como una jerarquía cuyos componentes principales, de mayor a menor grado de animacidad, son humano > animal > inanimado (p. 185). Además, añade que es una característica inherente de la frase nominal, independientemente de su rol en una construcción dada y del grado de control que esa entidad ejerza en dicha construcción (Comrie, 1981, p. 62). Se presentan, resaltado en negrita, algunos ejemplos de este factor en los datos lambayecanos:

- (2) La_i voy a ver a mi prima Claudia_i (C,fem,C,45)
RASGO: [+animado]
- (3) los_i archivan los pedidos de vacancia_i (C,masc,E,62)
RASGO: [-animado]

2.3. Definitud

La sustitución de las frases determinantes (FD³) acusativas por clíticos en las variedades del español en las que no se usa el doble acusativo responde

3 En este trabajo, siguiendo a Farkas (2002), Sánchez (2010), así como a Zdrojewski y Sánchez (2013), se utilizará la terminología de frase determinante (FD) para lo que, en la *Nueva*

a dos características: por un lado, los clíticos mantienen la flexión de caso acusativo; y, por otro lado, estos clíticos (*lo, los, la, las*) mantienen rasgos de definitud, del mismo modo que los artículos determinados que encabezan muchas FD (RAE y ASALE, 2009, § 34.2c). Esto origina que el rasgo de concordancia de la definitud entre la FD y el clítico sea de especial relevancia. Las frases determinantes «denotan entidades que pueden ser identificadas unívocamente por el oyente» (RAE y ASALE, 2009, § 15.9a), es decir, poseen la característica de identificabilidad y unicidad (Lyons, 1999; Chafe, 1994; Farkas, 2002, p. 220), como en el ejemplo que se presenta a continuación.

- (4) Hablé con la chica
[hablante y oyente saben quién es el referente]

La primera característica de la definitud, la *identificabilidad*, es definida por Chafe de la siguiente manera:

Identifiable: it must be shared, it must be verbalized in a sufficiently identifying way, and it must be contextually salient. The sharing may be direct, as when the referent itself is already known to both speaker and listener, or indirect, as when the referent is associated with other shared knowledge. (Chafe, 1994, p. 107)

En otras palabras, identificabilidad debe referirse a una información que ha sido compartida, verbalizada y es contextualmente saliente. Por su parte, Lyons (1999) señala que la característica de identificabilidad que se da a través de un artículo definido (*el, la, los, las*) sirve para indicarle al oyente que él está en la posición de identificar al referente (pp. 5-6). Además, la RAE y la ASALE (2009) señalan que «el tipo de mención que realiza el artículo determinado está vinculado a la DENOTACIÓN de los grupos nominales (esto es, a su significado como expresiones lingüísticas), no exactamente a su DESIGNACIÓN, es decir, a su referencia en el mundo real» (§ 14.4c). Así, en el ejemplo *todavía no ha nacido la persona que pueda hacerla feliz*, la FD designa a un individuo que puede no existir (§ 14.4c).

Gramática de la Lengua Española de la RAE y la ASALE (2009), se denomina grupo nominal.

La RAE y la ASALE describen de ese modo la alternancia de los artículos determinado e indeterminado en relación con la definitud y especificidad.

La segunda característica de la definitud es la unicidad. Se refiere a la posibilidad de que el oyente pueda identificar una FD siempre que exista un único candidato que cumpla con la descripción dada en el contexto relevante (Lyons, 1999, p. 8; RAE y ASALE, 2009, § 14.4e).

2.4. Limitaciones en la categorización de especificidad

El término definitud es usualmente asociado al de especificidad. Este último es definido tradicionalmente como una FD que «hace referencia a un ser, real o imaginario, que se considera identificable, al menos para el emisor. En caso contrario se dice que es inespecífico» (RAE y ASALE, 2009, § 15.9b; von Heusinger, 2003; Leonetti, 2004; Frakas, 2002), como en el ejemplo (5), tomados de la RAE y ASALE (2009, § 15.9).

- (5) a. El ganador del premio nobel de 1982 es colombiano.
[+específico]
b. El ganador del premio recibirá un viaje al Caribe. [-específico]

Por lo tanto, se considera que la definitud se delimita por la información de la que dispone el oyente, mientras que la especificidad depende del conocimiento del hablante y de su modo de presentarlo (RAE y ASALE, 2009, § 15.9c; von Heusinger, 2003; Leonetti, 2004). Dada las complicaciones de esta definición, se añaden otros criterios que pueden ayudar a la clasificación de la FD como (in)específica. El planteamiento de von Heusinger (2003) añade una referencialidad discursiva a la definición de especificidad antes presentada, la cual ilustra con los siguientes ejemplos (p. 405):

- (6) Umberto Eco: “I desired to poison a *monk*”
a. He lived in the famous monastery Bobbio in the year 1347. [spec]
b. Therefore, Eco started to write a novel about monastery. [non-spec]

Estos ejemplos muestran que la identificación puede estar anclada en alguna otra parte del discurso (von Heusinger, 2003; Leonetti, 2004). En esta misma dirección parecen seguir otras posturas más tradicionales también: «La interpretación inespecífica de un grupo nominal tiende a ser más improbable a medida que se incrementan los rasgos léxicos que fijan su referencia» (RAE y ASALE, 2009, § 15.9ñ). Sin embargo, en este trabajo, se ha optado por utilizar solo la noción de definitud delimitada con los parámetros señalados anteriormente, debido a que hay variación en la metodología del análisis de la especificidad para este tipo de fenómeno.

2.5. Estudios sobre el doble acusativo

El estudio del doblado de clíticos ha tenido varias aproximaciones en la literatura hispánica. Desde la sintaxis generativa, la discusión del doblado tiene dos posiciones. La primera apoya la hipótesis de estudiar el clítico como un argumento del verbo. El clítico, entonces, es asumido como un determinante (*determiner*) y, por lo tanto, se desplaza a la posición preverbal desde su posición de argumento postverbal, que se conoce en inglés como *movement hypothesis* ('hipótesis del movimiento', Hurtado, 1984; Luján y Parodi, 2001). La segunda corriente plantea que el clítico es un marcador de concordancia (*agreement marker*) con la frase que contiene el referente. Esta posición, que se conoce en inglés como *base-generated hypothesis* ('hipótesis generada en la base', Ormazabal y Romero, 2013).

Este trabajo presenta una aproximación descriptiva desde la sociolingüística que fundamenta sus hipótesis en los trabajos de Sánchez (2010), Sánchez y Zdrojewski (2013), Silva-Corvalán (1981) y Suñer (1988). Desde estas perspectivas los clíticos de tercera persona acusativo, que son el foco de nuestro estudio, han sido caracterizados como poseedores de rasgos de persona, número, caso, género y animacidad (García-Miguel, 1991; Vázquez y García, 2012).

En el trabajo de Suñer (1993), se señala que «los clíticos de OD (objeto directo) y OI (objeto indirecto) se definen mediante la asignación de valores a los rasgos [específico], [animado], [género], [número] y [persona]» (p. 182). Suñer caracteriza a los clíticos de OD, a diferencia

de los de OI, como «inherentemente [+específicos]» (p. 182). Para la autora, los clíticos tienen una función de concordancia que es análogamente comparable con la relación que establecen los pronombres personales de sujeto con el verbo (p. 184). Ella propone que los clíticos son, por tanto, afijos y que «como afijos de concordancia, los clíticos deben coincidir con el constituyente con el que forman una cadena» (p. 183), lo que se llama principio de coincidencia. Como ilustración, véase el siguiente ejemplo.

- (7) lo_i compré el $carro_i$

En el ejemplo (7), el clítico *lo*, para Suñer, debe compartir con la FD *el carro* los rasgos gramaticales de género (masculino), número (singular), persona (tercera persona) animacidad (no animado) y especificidad (específico).

Además, Suñer (1983) señala que, si hay un desajuste en la concordancia de alguno de los rasgos mencionados en el sintagma de OD, la duplicación con el clítico que es «intrínsecamente [+específico]» (p. 183) dará como resultado una oración agramatical. Este planteamiento ha llevado a preguntarse sobre los casos de este fenómeno lingüístico en el dialecto lambayecano en que los rasgos de concordancia gramatical no siempre son compartidos entre la FD y el clítico, según se ve en los ejemplos (8-10).

- (8) Las_i vieron a $las\ niñas_i$.
RASGOS: [+específico/+definido], [+animado], [+género],
 [+número]
- (9) Lo_i vieron a $las\ niñas_i$.
RASGOS: [+específico/+definido], [+animado], [-género],
 [-número]
- (10) En el concurso no lo_i voy a llevar a $cualquiera_i$ [banda de música] *RASGOS:* [-específico/-definido], [+animado] [-género],
 [+número]
 (L,masc,E,68)⁴

⁴ Los ejemplos procedentes de la data lambayecana se codificaron en el siguiente orden: el primer elemento corresponde al nombre; el segundo, al género; el tercero, a la ciudad; y

En los ejemplos precedentes, el (8) es el caso en el que hay plena correspondencia entre el clítico y la FD. En el ejemplo (9), la FD no concuerda con el clítico en género y número. Finalmente, en el caso (10), la discordancia se da en el género y en la definitud.

En la línea de investigaciones que buscan explicar la duplicación con base en las características semánticas de la FD doblada, se reconoce el trabajo de Sánchez y Zdrojewski (2013). Su estudio consideró un total de 22 hablantes nativos: 11 de Lima y 11 de Buenos Aires con un rango de edades de 20 a 31 años. En ambos grupos su lengua materna era el español (pp. 275-276). Elaboraron una prueba de «55 ítemes [sic] con estructura de doblado y 10 distractores» (p. 277).

Estos autores comparan la variedad dialectal de Buenos Aires con la de Lima. Se preguntaron sobre las restricciones semánticas de la FD doblada. Analizaron «definitud, especificidad, presuposición del referente, carácter único del referente y estructuras ancladas en el discurso (posesivo y cláusulas relativas)» (p. 277). Además, codificaron el rasgo $\pm$ humano:

- (11) Leí en las noticias que hace unas horas **lo atacaron al Papa**
RASGOS: +definido, + específico, +conocimiento compartido,
+único, +declarativa, + humano. (Sánchez y Zdrojewski,
 2013, p. 277)

Los autores encontraron que, en la variedad de Lima, la definitud no es estadísticamente significativa. Esto quiere decir que las FD definidas e indefinidas no influyen en la ocurrencia del doblado. Por el contrario, en la variedad bonarense, los investigadores sí encuentran significación estadística entre el rasgo $\pm$ definido. Es decir, este rasgo va a influir en las posibilidades de que una FD sea doblada o no (Sánchez y Zdrojewski, 2013, p. 284). El trabajo citado reafirma, por un lado, la importancia de estudiar la variación dialectal y la definitud, y, por otro,

el cuarto, a la edad.

la relevancia de asumir el fenómeno del doble acusativo como resultado de la combinación de un *espectro de rasgos*, es decir, una combinación de rasgos con diferente relevancia para la ocurrencia del fenómeno (Sánchez y Zdrojewski, 2013, p. 271).

También referida a la variedad de Buenos Aires, pero desde una aproximación sociolingüística, Barrenechea y Orecchia (1977) analizan la norma culta de la variedad porteña de Buenos Aires (p. 351). Específicamente, se centran en los casos acusativos y dativos, y codifican las ocurrencias según sean $\pm$ humanos y $\pm$ determinante (p. 357). En un primer análisis, sin distinguir acusativos de dativos, encuentran que el doblado es sensible al caso (acusativo o dativo), a la categoría +humano y +sustantivo (pp. 364-365). También, encuentran que, en la categoría léxica de sustantivos, los determinados (*el libro*) doblan más que los indeterminados (*un libro*) (p. 375).

Por último, otro trabajo que asume el doble acusativo como un fenómeno de concordancia entre el clítico y la FD doblada, pero esta vez motivado por la *topicalidad* es el de Silva-Corvalán (1981). La autora estudia 30 horas de grabación de 29 hablantes de Santiago de Chile, de ambos sexos, entre 30 y 70 años, divididos en dos niveles de educación: menos de 3 años de escolaridad y más de 12 años de escolaridad (p. 561). En el trabajo de Silva-Corvalán se entiende por *topicalidad* «la posibilidad que tiene un constituyente dado de ser el tópico de una oración» (1981, p. 561). Una de las principales dificultades en la interpretación del trabajo de Silva-Corvalán es la definición del término concordancia. La autora afirma que «la presencia de estos clíticos no es un fenómeno redundante e irregular sino un fenómeno de concordancia sintáctica entre el verbo y el complemento directo que responde a factores semánticos y sintácticos que se relacionan con la noción de topicalidad» (p. 564). Añade, posteriormente, que la presencia de los clíticos con referentes de sintagma nominal objeto son marcadores de concordancia (p. 565). Silva Corvalán sigue la jerarquía universal de topicalidad propuesta por Givón (1976): a) humano > no humano, b) definido > indefinido, c) participante más comprometido > participante menos comprometido; y d) primera persona > segunda persona > tercera persona (p. 565).

Podemos deducir que la noción de concordancia de Silva-Corvalán está conectada a los rasgos de humanidad y definitud que son coincidentes con los trabajados de Suñer (1993). Sin embargo, Silva-Corvalán no incorpora la noción de concordancia morfológica de género y número en su investigación.

En el presente trabajo, tomamos en cuenta que Lambayeque, pese a ser una región costera, contiene una variedad de contacto y, por esta razón, «las construcciones con doblado son posibles sin concordancia y en algunos casos sin restricciones de definitud o especificidad» (Kany, 1951; Escobar, 1971, como se cita en Sánchez, 2010, p. 95).

3. Metodología

Esta es una investigación cuantitativa con una aproximación sociolingüística. Busca, además de describir la ocurrencia del doble acusativo en cuatro ciudades de Lambayeque, proponer un posible modelo estadístico de explicación al fenómeno del doblado de acusativo en esa región. La variable dependiente es la ocurrencia del doble acusativo. Las variables independientes son la animacidad, la definitud, la concordancia gramatical, la edad, el género y el origen de los participantes. El nivel de medida se realizó a través de la codificación en una escala categorial de las variables. Las variables estudiadas buscan responder las siguientes preguntas de investigación:

- a) ¿La concordancia de género y número está conectada con la presencia del doble acusativo?
Hipótesis: Es posible que haya correlación entre la concordancia de género y número, y la presencia del doblado de acusativo.
- b) ¿El factor de animacidad, como [+humano], favorecerá la presencia del doble acusativo?
Hipótesis: Esperamos que el factor animacidad [+humano] favorezca el doble acusativo (Suñer, 1988; Camacho, 2008; Sánchez, 2010; Sánchez y Zdrojewski, 2013).
- c) ¿El factor de definitud, como [+definido], favorecerá el doble acusativo?

Hipótesis. El factor de definitud, como [+definido], favorecerá el doble acusativo (Suñer, 1988; Sánchez, 2010; Silva-Corvalán, 1981; Sánchez y Zdrojewski, 2013).

- d) ¿Los factores sociales de origen, edad y género correlacionarán estadísticamente con el doble acusativo?

Hipótesis. Los factores sociales de origen, edad y género correlacionarán estadísticamente con el doble acusativo (Silva-Corvalán, 1981).

- e) ¿Las regiones según su cercanía y contacto con la zona andina de la región presentarán más doblado?

Hipótesis. Habrá más doblado de acusativo en las regiones con más contacto con lo andino (Sánchez y Zdrojewski, 2013).

Para responder las preguntas de esta investigación se trabajó con 72 participantes: 39 mujeres y 33 hombres. La división etaria se hizo siguiendo el criterio histórico de la reforma agraria en el país, que tuvo lugar durante el gobierno militar (1968-1980)⁵ y que afectó significativamente el departamento de Lambayeque. Se tomó como año referente 1968, cuando empezó el gobierno militar. La distribución de los participantes por grupo etario y género⁶ se muestra en la tabla 1:

5 Debo y agradezco esta sugerencia a la Dra. A. M. Escobar. La responsabilidad de esta investigación es completamente mía.

6 En este trabajo, se entiende género como una construcción social creada a través de un proceso bastante extendido «The very process of creating a dichotomy by effacing similarity and elaborating on difference, and where there are biological differences, these differences are exaggerated and extended in the service of constructing gender» (Eckert y McConnell-Ginet, 2013, p. 5).

Tabla 1

Origen, edad y género de los participantes

	18-49		50+		Total
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	
Chiclayo	7	6	7	6	26
Eten	3	2	5	5	15
Ferreñafe	4	3	4	4	15
Mochumí	6	3	3	4	16
Total	20	14	19	19	72

Los casos de la variable morfosintáctica se recogieron a través de narrativas personales. En esta investigación, se partió de la idea de que la interacción en un contexto de entrevista afecta la producción de la narración y el posicionamiento del entrevistado. Se utilizó el método de la conversación extraída o elicitada (Kasper, 2000). Los datos se recolectaron a través de entrevistas sociolingüísticas con respuestas abiertas para que el entrevistado describiera narrativas personales.

Todas las entrevistas las realizó la autora de manera individual y tuvieron una duración de 30 minutos cada una. Los entrevistados, en algunos casos, eran conocidos directos de la autora; y, en otros, más de las veces, tenían una persona conocida en común. Hubo dos casos en los que la entrevista se realizó sin tener alguna persona conocida. Una fue en la plaza de Ferreñafe, en el que un agricultor retirado pidió ser entrevistado; y el otro caso fue en la puerta de un colegio primario en Mochumí, donde se entabló conversación con una vendedora de dulces y se le consultó si podía ser entrevistada, a lo que accedió. En todos los casos, las entrevistas se realizaron en un lugar familiar para los entrevistados como su casa, oficina, un parque o una cafetería de la localidad. El trabajo de campo se realizó durante los años 2017 y 2018⁷.

7 Estas entrevistas fueron posibles gracias a la beca «Norman E. Whitten Jr., and Dorotea Scott Whitten Fellowship» que el propio profesor Norman E. Whitten patrocina en favor de los estudiantes de la Universidad de Illinois at Urbana-Champaign que hacen investigación de campo en Latino América. También, agradezco el apoyo de Tinker Research Fellowship

De las narrativas obtenidas, se consideró cada aparición de los clíticos *lo, los, la, las* y se seleccionaron los que tuvieran una FD expresa⁸. Estas podían no estar en la misma oración, siempre y cuando fueran mencionadas de manera abierta en el discurso. Se dejó de lado los que no aparecían abiertamente mencionados en el discurso. Se obtuvieron 1783 casos (*tokens*) del uso de los clíticos acusativos de tercera persona *lo, la, los* y *las* con y sin presencia de una FD expresa en la misma oración.

Del total de casos, 10 % ($N=176/1783$) son casos de doblado y 90 % ($N=1607/1783$) no doblan. En la contabilidad, no se consideraron como casos de doble acusativo aquellos que siguen el modelo de (12), por tratarse de un fenómeno sintáctico diferente y por presentar diferentes posturas en su clasificación como doblado. Mientras Barrenechea y Orecchia (1977) lo considera duplicación con pronombre relativo (p. 379), Fernández Soriano (1993) sostiene que estos casos corresponden a un fenómeno más general y no a una duplicación de clítico (p. 31)⁹:

- (12) El chico que no sabías cuándo lo habías visto.
(Fernández Soriano, 1993, p. 30)

Tampoco se contó como doblado los casos obligatorios de dislocación a la izquierda (véase el ejemplo 13) y las FD con pronombre tónico o fuerte (14) por considerarse obligatorios en todas las variedades del español (Silva-Corvalán, 1981; RAE y ASALE, 2009, §16.14e)

- (13) Al perro_i lo_i baño
(14) la_i vi a ella_i

por permitirme completar mi trabajo de campo. Ambas becas son gestionadas por el Centro de Estudios Latinoamericanos y Caribeños (CLACS) de la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign.

8 A esto se le ha llamado también uso referencial porque «tiene la capacidad de retomar los rasgos de un individuo presente en el contexto lingüístico» (Fernández, 1999, p. 1214).
9 «La Estrategia de Pronombre Reasuntivo consiste en construir una oración de relativo con el complementante 'que' y con un pronombre en la posición de hueco» (Fernández, 1993, p. 31; RAE y ASALE, 2009, § 44.9).

Finalmente, tampoco se incluyeron como casos de doblado los casos con el pronombre *todo* por considerarse un caso de falsa duplicación (RAE y ASALE, 2009, § 16.14n).

(15) Lo sé todo (Fernandez Soriano, 1999, p. 1249)

Como hemos mencionado, el factor animacidad usualmente se divide en humano, animado, no humano e inanimado (Comrie, 1981; Leonetti, 2008). Se optó, en este trabajo, por unir los humanos y los animados debido al bajo número de casos de animados del tipo no humano que aparecen en contexto de doble acusativo (7 casos).¹⁰

Para la definitud, de acuerdo con los lineamientos conceptuales, se adoptan los siguientes criterios de codificación. Se consideran FD definida/determinada a los pronombres personales y nombres propios (Farkas, 2002; Aissen, 2003; Leonetti, 2008; Sánchez y Zdrojewski, 2013), así como a los casos de artículo definido y nombre¹¹: *leímos el libro*; adjetivo posesivo y nombre: *vendí tus libros*; demostrativo y nombre: *leí este libro*; las estructuras con numerales cardinales, artículo y nombre: *leí los tres libros*; los pronombres demostrativos: *lo compré esto* (Barrenechea y Orecchia, 1977; Pérez, 2000; RAE y ASALE, 2009, § 14.1e, § 14.4d-h).

Se consideran FD indefinida las FD con artículo indefinido y nombre: *leí un libro*; los nombres sin artículo con adjetivo calificativo: *libro enorme*; los nombres precedidos de indefinidos: *compraré algún libro*; los pronombres indefinidos: *compraré algo*; y los nombres plurales sin artículo: *leí libros*. (Barrenechea y Orecchia, 1977; Pérez, 2000; RAE y ASALE, 2009, § 14.1f, r, § 14.4d, h, i, § 15.3f, q, § 15.4e, § 15.9a)

10 Criterios análogos se siguen en los trabajos de Sánchez y Zdrojewski (2013, p. 277, nota 5), Barrenechea y Orecchia (1977, p. 364) y Silva-Corvalán (1981, p. 565), pero estos autores realizan la división bajo el rótulo humano/no humano.

11 El uso genérico de los artículos determinados, al no perder su carácter de unicidad ha sido mantenido en definidos, como se observa en el siguiente ejemplo: «Para agilizarlo al caballo hay que tener espuelas» (F,fem,83F) (RAE y ASALE, 2009, § 15.8c).

Para el análisis, no se consideraron las palabras *uno* —aun cuando se asimile a un pronombre o se duplique— y *todo* en su uso como pronombre definido/indefinido. En ambos casos las ocurrencias en la data lambayecana son pocas y no corresponden al foco de este estudio: la presencia del clítico de objeto directo en ocurrencia con la frase nominal de objeto directo en posición posverbal.

4. Resultados

Se presentan, primero, los resultados estadísticos descriptivos de concordancia, animacidad y definitud. También, se incluye una descripción de los resultados de los factores sociales. Finalmente, se presentan los resultados de la regresión lógica, en la que los factores fueron empleados de dos maneras, por separado y en combinación. La primera presentación constituye la significancia de cada factor por separado y la segunda, la combinación de todos los factores, que se agruparon a fin de ver cuál podría ser un modelo de explicación posible para este fenómeno.

4.1. Concordancia

La concordancia gramatical de género y número es un factor relevante para el doble acusativo en el español andino (Kany, 1951, Escobar, 1972, citados en Sánchez, 2010). Aunque Lambayeque no es mayoritariamente una región andina, su contacto con las zonas de Inkahuasi, Kañaris y poblados de Cajamarca puede haber influido en el habla de la región. Hasta donde se conoce, el factor de concordancia —aunque mencionado en el estudio de Sánchez (2010)— no ha sido incluido como un factor cuantificable en los estudios del doblado de acusativo, por lo que no se ha visto ni su frecuencia ni la probabilidad de su influencia en la ocurrencia del doblado. Como la no concordancia está presente en el habla de Lambayeque, la incluimos en el estudio.

Las frecuencias del doblado con concordancia gramatical en la región Lambayeque indican que 16 % ($N=280/1783$) de los clíticos no mantienen la concordancia con la FD a la que refieren. En los contextos de doblado de acusativo, carecen de concordancia gramatical los clíticos con la FD en un 21

% ($N=37/176$), porcentaje que es alto, considerando que la no concordancia es de 15 % cuando no hay doblado, como muestra la tabla 2.

Tabla 2

Doblado y concordancia

Concordancia	-Doblado	+Doblado	Total
-Concordancia	15 % (243)	21 % (37)	16 % (280)
+Concordancia	85 % (1364)	79 % (139)	84 % (1503)
Total general	100 % (1607)	100 % (176)	100 % (1783)

Nuestra hipótesis decía que era posible que haya una correlación entre la concordancia (género y número) y la presencia de doblado acusativo. Esto se verá más adelante cuando se presenten los resultados de la regresión logística. Por lo pronto, los resultados descriptivos muestran la necesidad de considerar la concordancia en futuros estudios del español de Lambayeque y de variedades en contacto con el quechua.

4.2. Animacidad

En cuanto al factor animacidad, se identificó que, del total de casos doblados, 69 % son animados. Asimismo, podemos comprobar que los no animados tienden a doblar muy pocas veces ($n=54/952$). Estos resultados comprueban que hay mayor frecuencia del factor animado en relación con la ocurrencia del doble acusativo.

Tabla 3

Doblado (100 %) y animacidad

Animacidad	-Doblado	+Doblado	Total
Animados	44 % (709)	69 % (122)	47 % (831)
No animados	56 % (898)	31 % (54)	53 % (952)
Total general	100 % (1607)	100 % (176)	100 % (1783)

Estos resultados son bastante parecidos a los encontrados por Barrenechea y Orecchia (1977), quienes afirman que la categoría humano dobla un 31.41 % más que la categoría no humano en sus datos del español bonaerense (pp. 380-381). En nuestros datos, la categoría animado también dobla y aumenta en un 38 % más que la categoría no animado.

4.3. Definitud

Los resultados del factor definitud (tabla 4) muestran un porcentaje significativamente mayor en los doblados definidos: 97 % ($N = 170/176$). Así, se refuerza nuestra hipótesis respecto a que el factor de definitud, como [+definido], favorecerá el doble acusativo. Estos resultados son bastante similares a los encontrados por Silva-Corvalán en la variedad de Santiago de Chile (1981, p. 563), quien encuentra que la duplicación de clíticos con la categoría que ella llama *especificidad* [+determinante, +definido] tiene un 95 %. Estos resultados también se alinean con los de Sánchez y Zdrojewski (2013), los cuales indican que los hablantes de Lima «muestran una preferencia promedio» (p. 279) por doblar las FD definidas sobre las FD indefinidas.

Tabla 4

Doblado (100 %) y definitud

Definitud	-Doblado	+Doblado	Total
+ Definido	88 % (1407)	97 % (170)	88 % (1577)
-Definido	12 % (200)	3 % (6)	12 % (206)
Total general	100 % (1607)	100 % (176)	100 % (1783)

Respecto a la significancia de este factor, Pérez (2000, p. 86), por su parte, encuentra que la definitud favorece la duplicación de clíticos. Del mismo modo, Sánchez y Zdrojewski (2013, pp. 279-280) encuentran que tanto en la variedad limeña como la bonaerense se favorece el doblado de acusativo en los casos con FD definidas sobre las indefinidas. Sin embargo, en los resultados de Lima del experimento de Sánchez y Zdrojewski (2013) encuentran que «no hay una estadística significativa en relación con la aceptabilidad de los definidos y de los indefinidos» (p. 271), por lo que

concluyen que en Lima se acepta el doble acusativo con indefinidos. La data lambayecana, como se verá más adelante, otorga relevancia al rasgo de [-definitud] para la no ocurrencia del doble acusativo.

4.4. Factores sociales

En este trabajo sobre variación lingüística, los factores sociales que se escogieron ayudan a obtener información sobre el cambio lingüístico y la influencia del español andino en el español lambayecano. Los resultados del análisis de la data lambayecana (tabla 5) muestran que los jóvenes solo utilizan el doble acusativo en Ferreñafe y no utilizan el doble acusativo en Eten y Mochumí. En Chiclayo, si bien el no doblado entre los jóvenes ocurre en un 45 %, este compite con el doblado que ocurre en un 38.5 %. En Eten y Mochumí, aunque el doblado no es favorecido, su uso es mayor en las mujeres jóvenes que los hombres.

Tabla 5

*Origen*doblado (100 %) y edad*género*

	Chiclayo		Eten		Ferreñafe		Mochumí	
	(-) Do-blado	(+) doblado	(-) Do-blado	(+) Do-blado	(-) doblado	(+) doblado	(-) doblado	(+) doblado
18-49	45 % (264)	38.5 % (20)	13 % (57)	3 % (2)	35 % (106)	42 % (16)	47 % (136)	22 % (4)
Fem	22 % (127)	19.23 % (10)	9 % (39)	3 % (2)	10 % (29)	21 % (8)	28 % (81)	17 % (3)
Masc	23 % (137)	19.23 % (10)	4 % (18)	0 % (0)	25 % (77)	21 % (8)	19 % (55)	5 % (1)
50+	55 % (317)	61.5 % (32)	87 % (376)	97 % (66)	65 % (200)	58 % (22)	53 % (151)	78 % (14)
Fem	24 % (138)	15.4 % (8)	37 % (162)	51 % (35)	32.6 % (100)	37 % (14)	13 % (37)	17 % (3)
Masc	31 % (179)	46.1 % (24)	50 % (214)	46 % (31)	32.6 % (100)	21 % (8)	40 % (114)	61 % (11)
Total	100 % (581)	100 % (52)	100 % (433)	100 % (68)	100 % (306)	100 % (38)	100 % (287)	100 % (18)

Estos resultados contradictorios entre Chiclayo y Ferreñafe parecen sugerir alguna diferencia del doblado en cada lugar. En el grupo de los mayores de 50, se encontró que el doblado es favorecido en todos los grupos, excepto Ferreñafe. Mientras en Chiclayo y Mochumí es favorecido por los hombres mayores, en Eten la diferencia entre hombres mayores (50 %) y mujeres mayores (51 %) es mínima. En cuanto a Ferreñafe, si bien el doblado no es favorecido entre los mayores, su uso se encuentra más en las mujeres mayores.

Al interpretar los resultados siguiendo los principios de Labov (2001), se puede pensar que la valoración sobre el prestigio de esta variante es diferente según localidades y grupos etarios. En Chiclayo y Mochumí, el doblado de acusativo es favorecido en los hombres mayores. En Eten, en cambio, el doblado es más favorecido por los mayores en general (97 %). En Ferreñafe, en cambio, el doblado es favorecido un poco más en las mujeres mayores que en los jóvenes.

Es interesante que sea Ferreñafe el lugar en el que las mujeres jóvenes y las mujeres mayores favorezcan más el doble acusativo. Es probable que su mayor contacto con hablantes de quechua sea un factor relevante. Futuros estudios que incluyan las zonas de Inkahuasi y Kañaris, además de otras variedades costeñas, pueden dar más información sobre esta posibilidad.

En la siguiente sección se reportará el análisis de regresión logística que nos permitirá saber qué factores favorecen la ocurrencia de este fenómeno gramatical.

4.5. Regresión logística

Para entender mejor el uso del doblado de acusativo en los datos lamba-yecanos, se hizo una regresión logística de fórmula binaria¹² con el

12 «Regression analysis is a way of predicting an outcome variable from one predictor variable (simple regression) or several predictor variables (multiple regressions)» (Field, 2012, p. 246).

programa R. Se buscó encontrar la probabilidad de que el doble de acusativo ocurriera en función de los factores lingüísticos de animacidad, definitud, concordancia, origen, edad y género. Se considera que un factor es relevante o significativo para la ocurrencia del doblado de acusativo cuando el factor estudiado presenta una significación que oscila entre 0.001 a 0.05 de probabilidad.

4.5.1. Regresión logística: resultados aislados

En esta sección, se presentan los resultados de la aplicación de la regresión logística factor por factor. Así, con respecto al factor animacidad, se encontró que la variante *inanimado* desfavorecía la ocurrencia del doble acusativo. Por su parte, el factor definitud mostró que la variante *indefinido* desfavorecía la ocurrencia del doble acusativo. Es decir, cuando la FD es indefinida, hay una menor probabilidad del doblado de acusativo. Además, el factor concordancia dio como resultado que la presencia de la concordancia morfológica desfavorece el doblado de acusativo. Este resultado sugiere que la falta de concordancia y el doblado de acusativo están relacionados.

En resumen, los factores lingüísticos resultan ser todos significativos cuando son analizados individualmente. El doblado de acusativo se ve desfavorecido por una FD inanimada, indefinida y con concordancia. Es decir, cuando se encuentra una FD acusativa con los rasgos de [-animacidad], [-definitud] y [+concordancia], su probabilidad de doblado de acusativo será menor. Los resultados de la regresión logística para cada factor lingüístico corroboran que las hipótesis se cumplen para los tres factores; sin embargo, lo que resulta estadísticamente significativo no es la animacidad, sino la no animacidad y la no definitud.

Los factores sociales también fueron estudiados en relación con el doblado de acusativo. Los resultados de la regresión logística mostraron que ni la edad ni el género son significativos al ser estudiados de manera aislada. Por otro lado, la región de origen dio como resultado que, comparándolo con Chiclayo, Eten favorece el doble acusativo. Esto contradice nuestra hipótesis de que las ciudades de mayor contacto con poblaciones quechuahablantes

como Ferreñafe y Mochumí correlacionarían estadísticamente con el doble acusativo.

4.5.2. Modelos de la regresión logística: combinación de factores

Se realizaron tres regresiones logísticas combinando diferentes modelos para ver cuál explicaba mejor la data. El número más bajo de AIC sugiere el mejor modelo. El primer modelo (anexo 1) combinó solo los factores lingüísticos de animacidad, definitud y concordancia morfológica. El resultado (AIC 1094.2) indicó que, aun cuando se combinan los factores, todos resultan ser relevantes. Lo que corresponde con la hipótesis y con los resultados de estudios anteriores.

El segundo modelo (anexo 2) incluyó los factores lingüísticos y solo el factor de origen. El resultado (AIC 1084.5) mostró que todos los factores resultaban relevantes, pero con diferente intensidad. El tercer y último modelo (anexo 3) incluyó todos los factores lingüísticos y todos los factores sociales (región, género y edad). El resultado (AIC 1084.3) asignó significatividad a todos los factores menos a género.

Los tres modelos tienen un AIC bastante similar, pero el tercero es el que describe mejor la ocurrencia del doble acusativo por presentar un AIC menor. Esto indica que el doble acusativo en esta región es sensible a los factores sociales. El hecho de que incluya el factor región y edad como relevante, también, sugiere que hay un cambio lingüístico que está ocurriendo en esta región. Sin embargo, futuros estudios que tomen en cuenta el nivel de educación, y con una muestra más homogénea, pueden informar sobre las tendencias geográficas en esta zona del país.

5. Discusión

La primera hipótesis planteaba que había una correlación entre la concordancia de género y número y la presencia del doble acusativo. La concordancia en la data lambayecana mostró que el rasgo [+concordancia] desfavorecía el doble acusativo. En ese sentido, podemos decir que los

datos han corroborado la hipótesis. Sin embargo, futuros estudios con pruebas controladas de concordancia podrán iluminar la función específica de esta variable.

En cuanto a la segunda hipótesis, los resultados de la data lambayecana indican que el factor de animacidad es significativo, pero en la medida en que [-animado] desfavorece la ocurrencia del doble acusativo (anexo 1, 2 y 3), a diferencia de lo que se planteó en la hipótesis. En relación con los estudios previos, este patrón se encuentra también en otras variedades como la de Santiago de Chile (Silva-Corvalán, 1981), la de Buenos Aires (Barrenechea y Orecchia, 1977; Sánchez y Zdrojewski, 2013), la de Lima (Sánchez y Zdrojewski, 2013) y la de México (Pérez, 2000).

Respecto a la tercera hipótesis, el factor definitud muestra que, en Lambayeque, una FD con el rasgo [-definido] favorece la no ocurrencia de doble acusativo (anexo 1, 2 y 3). Sin embargo, el grado de significancia de este factor es menor que el de una FD de [-animacidad] (anexo 1, 2 y 3). En esta misma dirección, Pérez (2000, p. 86) encuentra que el rasgo [+animacidad] es más relevante que el de [+definitud] a la hora de favorecer la duplicación.

Finalmente, los diferentes resultados de la regresión logística de la data lambayecana, en concordancia con Sánchez y Zdrojewski (2013), muestran que, a mayor número de factores involucrados, mayor es el ajuste del modelo para la explicación del uso de este rasgo lingüístico, el cual se explica tanto por factores lingüísticos como sociales.

6. Conclusiones

Nuestro objetivo era indagar sobre la ocurrencia del doble acusativo en la data lambayecana y proponer un posible modelo estadístico para esta ocurrencia. En este trabajo se ha corroborado la importancia de las variables usualmente estudiadas como animacidad y definitud, pero además se consideró importante incluir factores adicionales como la concordancia de género y las variables sociales.

De las cinco hipótesis planteadas, las relacionadas con los tres factores lingüísticos de concordancia, animacidad y definitud han sido corroboradas. Respecto a los factores sociales de origen, edad y género, se determinó que estos se correlacionarían con el doble acusativo. En la data lambayecana, el ser mayor de 50 años [+50] y, en bastante menor medida, ser de la ciudad de Eten (anexo 3) favorecen su ocurrencia. Esto podría explicarse por la correlación entre los niveles de escolaridad y edad en las personas mayores de 50 años en la región. Estudios futuros que incorporen mayores diferencias de escolaridad podrán informar más sobre estos factores. La relevancia de la ciudad de Eten, en relación con Chiclayo, en la persistencia del fenómeno del doble acusativo podría estar relacionado con un marcado localismo de esta ciudad costera. Es la ciudad cuyo rasgo característico es la tradición, pero se necesitan más estudios de esa ciudad para explicar con mayor precisión esta ligera significancia.

En relación con el lugar de origen, nuestra última hipótesis planteaba que las regiones con más contacto con lo andino favorecerían la ocurrencia del doblado. En la data, esas ciudades eran, primero, Ferreñafe y, en una menor medida, Mochumí por la migración estacional. Sin embargo, ninguna de estas ciudades presentó significancia estadística para la ocurrencia del doble acusativo, por lo que nuestra hipótesis no fue confirmada.

Los resultados también revelan que es posible pensar en una jerarquía de los rasgos gramaticales al describir el doblado de acusativo. En los anexos referidos a los modelos ejecutados en la estadística, se puede apreciar una significancia superior del factor [-animado] seguido por el de [+concordancia] para describir este fenómeno. Sin embargo, futuras investigaciones podrían seguir indagando si el orden de significancia de los factores se corrobora también en estudios experimentales en la región.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aissen, J. (2003). Differential Object Marking: Iconicity vs. Economy. *Natural Language and Linguistic Theory*, 21(3), 435-483. <https://www.jstor.org/stable/4048040>
- Arias Torres, A. (2012). Las actitudes lingüísticas en el Perú: Predominancia del castellano central y norte. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 54(54), 165-193. <https://doi.org/10.46744/bapl.201202.005>
- Barrenechea, A., y Orecchia, T. (1977). La duplicación de objetos directos e indirectos en el español hablado de Buenos Aires. En J. Lope Blanch (Ed.), *Estudios sobre el español hablado de las principales ciudades de América* (Vol. 1, pp. 351-381). Universidad Autónoma de México.
- Capdevila Benito, L. (2021). Diccionario de variantes del español. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 69(69), 399-401. <https://doi.org/10.46744/bapl.202101.016>
- Chafe, W. (1994). *Discourse, Consciousness, and Time. The Flow and Displacement of Conscious Experience in Speaking and Writing*. The Chicago University Press.
- Comrie, B. (1981). *Language Universals & Linguistic Typology*. The University of Chicago Press.
- Eckert, P., y McConnell-Ginet, S. (2013). *Language and Gender*. Cambridge University Press.
- Farkas, D. (2002). Specificity Distinctions. *Journal of Semantics*, 19(3), 213-243. <https://doi.org/10.1093/jos/19.3.213>

- Fernández Soriano, O. (1993). Los pronombres átonos en la teoría gramatical repaso y balance. En O. Fernández (Ed.), *Los pronombres átonos* (pp. 13-63). Taurus.
- Fernández Soriano, O. (1999). El pronombre personal. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos. En I. Bosque, y V. Demonte (Ed.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 1209-1273). Espasa.
- Fernández-Doig, F. (2020). El presente histórico en el discurso reportado en contextos narrativos. *Borealis. An International Journal of Hispanic Linguistics*, 9(1), 209-244. <http://dx.doi.org/10.7557/1.9.1.5030>
- García-Miguel, J. (1991). La duplicación de complementos directos e indirectos como concordancia. *Verba*, 18, 375-410. <http://hdl.handle.net/10347/3162>
- Givón, T. (1976). Topic, Pronoun, and Grammatical Agreement. En C. Li (Ed.), *Subject and Topic* (pp. 149-188). Academic Press.
- Hurtado, A. (1984). La hipótesis de la discordancia. *Revista Argentina de Lingüística*, 5, 57-75.
- Kasper, G. (2000). Data Collection in pragmatics research. En H. Spenser-Oatey (Ed.), *Culturally speaking: Managing rapport through talk across cultures* (pp. 316-341). Continuum.
- Leonetti, M. (2004). Specificity and Differential Object Marking in Spanish. *Catalan Journal of Linguistics*, 3, 75-114. <https://doi.org/10.5565/rev/catjl.106>
- Leonetti, M. (2008). Specificity in Clitic Doubling and in Differential Object Marking. *Probus*, 20(1), 33-66. <https://doi.org/10.1515/PROBUS.2008.002>

- Labov, W. (2001). *Principles of Linguistic Change. Variation and Change: Vol. 2. Social Factors*. Blackwell Publishers.
- Luján, M., y Parodi, C. (2001). Clitic-doubling and the Acquisition of Agreement in Spanish. En J. Gutiérrez-Rexach, y L. Silva-Villar (Eds.), *Current Issues in Spanish Syntax and Semantics* (pp. 193-217). Mouton de Gruyter.
- Lyons, C. (1999). *Definiteness*. Cambridge University Press.
- Mayer, E. (2006). Optional Direct Object Clitic Doubling in Limeño Spanish. *Proceedings of the LFG06 Conference Universität Konstanz*. <https://web.stanford.edu/group/cslipublications/cslipublications/LFG/11/pdfs/lfg06mayer.pdf>
- Ordóñez, F. (2012). Clitics in Spanish. En J. Hualde, A. Olarrea, y E. Rourke (Eds.), *Handbook of Hispanic Linguistics* (pp. 423-451). Blackwell.
- Ormazabal, J., y Romero, J. (2013). Object Clitics, Agreement and Dialectal Variation. *Probus*, 25(2), 301-344. <https://doi.org/10.1515/probus-2013-0012>
- Pérez, S. (2000). Reduplicación de clíticos en español. En M. Butragueño (Ed.), *Estudios de variación lingüística* (pp. 81-102). Colegio de México. <http://dx.doi.org/10.2307/j.ctv43vtzc.7>.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española* (Vol. 1 y 2). Espasa.
- Sánchez, L. (2010). La aparente opacidad del doblado de clíticos en el español limeño. *Cuadernos de la ALFAL*, (1), 94-105. https://mundoalfal.org/sites/default/files/revista/01_cuaderno_007.pdf

- Sánchez, L., y Zdrojewski, P. (2013). Restricciones semánticas pragmáticas al doblado de clíticos en el español de Buenos Aires y de Lima. *Lingüística*, 29(2), 271-320. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2079-312X2013000200010
- Silva-Corvalán, C. (1981). La función pragmática de la duplicación de pronombres clíticos. *Boletín de Filología*, 31(2), 561-570. <https://boletinfilologia.uchile.cl/index.php/BDF/article/view/46589>
- Silverman, H. (2005). Embodied Heritage, Identity Politics, and Tourism. *Anthropology and Humanism*, 30(2), 141-155. <https://doi.org/10.1525/anh.2005.30.2.141>
- Suñer, M. (1988). The Role of Agreement in Clitic-Doubled Constructions. *Natural Language & Linguistic Theory*, 6(3), 391-434. <https://doi.org/10.1007/BF00133904>
- Suñer, M. (1993). El papel de la concordancia en las construcciones de reduplicación de clíticos. En O. Fernández Soriano (Ed.), *Los pronombres átonos* (pp. 174-204). Taurus.
- Vázquez, V., y García, M. (2012). A Discourse-Based Analysis of Object Clitic doubling in Spanish. En K. Davidsen, T. Breban, L. Brems, y T. Mortelmans (Eds.), *Gramaticalization and Language change: new reflections* (pp. 269-296). John Benjamin.
- von Heusinger, K. (2003). Cross-Linguistic Implementations of Specificity. En K. Jaszczołt, y K. Turner (Eds.), *Meaning through Language Contrast* (pp. 405-421). John Benjamins Publishing Company.

ANEXOS

Anexo 1. Modelo factores lingüísticos: animacidad + definitud + concordancia

Deviance Residuals

Min	1Q	Median	3Q	Max
-0.7526	-0.5583	-0.3361	-0.3361	2.8988

Coefficients:

	Estimate	Std. Error	z value	Pr(> z)
(Intercept)	-1.1167	0.2009	-5.559	2.72e-08 ***
Inanimado	-1.0657	0.1741	-6.123	9.18e-10 ***
Indefinido	-1.3410	0.4271	-3.140	0.00169 **
+ Concordancia	-0.6632	0.2055	-3.227	0.00125 **

Signif. codes: 0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*' 0.05 '.' 0.1 ' ',

(Dispersion parameter for binomial family taken to be 1)

Null deviance: 1149.1 on 1782 degrees of freedom

Residual deviance: 1086.2 on 1779 degrees of freedom

AIC: 1094.2

Anexo 2. Modelo factores lingüísticos y región de origen*Deviance Residuals*

Min	1Q	Median	3Q	Max
-0.8906	-0.5166	-0.3955	-0.3084	2.9527

Coefficients:

	Estimate	Std. Error	z value	Pr(> z)
(Intercept)	-1.2331	0.2452	-5.028	4.96e-07 ***
Inanimado	-1.0751	0.1749	-6.146	7.93e-10 ***
Indefinido	-1.3244	0.4289	-3.088	0.002015 **
+ Concordancia	-0.7137	0.2092	-3.411	0.000647 ***
Origen Eten	0.5131	0.1992	2.576	0.010005 *
Origen Ferreñafe	0.2752	0.2290	1.202	0.229500
Origen Mochumí	-0.4652	0.2895	-1.607	0.108031

Signif. codes: 0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1

(Dispersion parameter for binomial family taken to be 1)

Null deviance: 1149.1 on 1782 degrees of freedom

Residual deviance: 1070.5 on 1776 degrees of freedom

AIC: 1084.5

Anexo 3. Modelo factores lingüísticos y factores sociales

Deviance Residuals

Min	1Q	Median	3Q	Max
-0.9120	-0.5250	-0.3729	-0.2742	3.0218

Coefficients:

	Estimate	Std. Error	z value	Pr(> z)
(Intercept)	-1.44613	0.28475	-5.079	3.80e-07 ***
Inanimado	-1.08009	0.17612	-6.133	8.63e-10 ***
Indefinido	-1.29354	0.42904	-3.015	0.002570 **
+ Concordancia	-0.72495	0.20980	-3.455	0.000549 ***
Edad 50+	0.39275	0.19669	1.977	0.045848 *
Origen Eten	0.39108	0.20752	1.885	0.059493 .
Origen Ferreñafe	0.22747	0.23100	0.985	0.324760
Origen Mochumí	-0.46617	0.29023	-1.606	0.108220
Masculino	-0.01057	0.16478	-0.064	0.948849

Signif. codes:	0 '***'	0.001 '**'	0.01 '*'	0.05 '.'	0.1 ' '
----------------	---------	------------	----------	----------	---------

(Dispersion parameter for binomial family taken to be 1)

Null deviance: 1149.1 on 1782 degrees of freedom

Residual deviance: 1066.3 on 1774 degrees of freedom

AIC: 1084.3